Detenidos por hechos en la alcaldía de Carirubana registran antecedentes penales y órdenes de captura

Los detenidos por la Policía Municipal de Carirubana la tarde de este miércoles 31 de julio, señalados en los hechos violentos el lunes 29 de julio en la sede de la alcaldía de Carirubana, poseen amplio prontuario policial y solicitudes por los Tribunales.

En información dada a conocer por el C/J Robert Cuicas, Director de Policarirubana, los aprehendidos poseen amplio prontuario de antecedentes penales y requerimientos judiciales con órdenes de captura emitidas por los tribunales de justicia.

En el caso de Rimar José, de 31 años registra 3 antecedentes, por robo genérico de fecha 22-11-2010; por violencia de género del 28-10-2014; y un tercer expediente del 24-04-2017, por Porte Ilícito de Arma de Fuego, todos los registros policiales por la Delegación Municipal Punto Fijo.

Asimismo está solicitado según oficio 338-2024, de fecha 05-02-2024, expediente 10C-19677-2022, por el Juzgado 10mo de Control del Edo. Zulia.

Entre tanto Ronny José, de 25 años, se encuentra solicitado según oficio 338-2024, de fecha 05-02-2024, por el Juzgado 10mo de Control del Edo. Zulia.

Por otro lado Edgar Alexander, de 39 años, presenta 5 registros policiales de fecha 01-06-2017, por Alteración de precios justos; de fecha 05-05-2017, por Droga; el 08-07-2014, por Hurto; Expediente el 15-06-2014, por Hurto; y Desde el 14-11-2013, por Robo, todos los anteriores antecedentes por la Delegación Municipal Punto Fijo.

Otro de los detenidos Eleazar Junior, de 21 años, tiene registros policiales de fecha 12-02-2021, por Porte Ilícito de Arma de Fuego por la Delegación Municipal Punto Fijo.

Entre tanto Danny javier, de 32 años presenta 2 registros policiales, el 06-03-2018, por Eje de vehículos Falcón base Punto Fijo, por Robo de Vehículo; y por Droga, por la Delegación Municipal Punto Fijo desde el 07-06-2011.

Por su parte el jefe policial de Carirubana indicó que las investigaciones de campo y de manera articulada, continúan por parte de todos los organismos policiales.

Redacción La Mañana